



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0112/04/24

Oficio N°: SG.LP.08-2024/2615

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal

procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 03 de abril de 2024

MAQUILADORA DE PRODUCTOS FORESTALES DE SAN JUANITO S.A DE C.V

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 02 de Abril de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado MAQUILADORA DE PRODUCTOS FORESTALES DE SAN JUANITO con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN DGF.310.2816/99/3476 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación T08051MPF001 ubicado en KM. 73 CARR. GRAN VISION-SAN JUANITO, MESA DE RAMON PARRA ESCANDON, C.P. Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara,	Folios	Folio	Folio	Folio de imprenta	Folio de imprenta	Post
Unidad de Medida	solicitados	inicial	final	inicial	final	
madera en rollo diámetros gruesos, Pinus spp.,, 208.47 Metros	25	2186	2210	28101499	28101523	
cúbicos			117			

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

DR. MARCOS DELGADO RÍOS ESTADO DE CHIMUAHUA

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, E SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

> Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104. Tels:; www.gob.mx/semarnat



Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestion Forestal y Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Unidad de Registro de salidas Registro de salidas Remitente Remitente MAQ. PROD. FTLES. C. 24 MAQ. PROD. FTLES. C. 25 R.D.GRUESOS C. 2153 C. 24 MAQ. PROD. FTLES. C. 2158 C. 2159 C. 24 MAQ. PROD. FTLES. C. 24 MAQ. PROD. FTLES. C. 25 R.D.GRUESOS C. 2158 C. 26 MAQ. PROD. FTLES. C. 27 MAQ. PROD. FTLES. C. 28 R.D.GRUESOS C. 2159 C. 29 MAQ. PROD. FTLES. C. 2159 C. 24 MAQ. PROD. FTLES. C. 2159 C. 2159 C. 24 MAQ. PROD. FTLE
oficio y fecha de autorización de reem Tipo de producto R.D.GRUESOS R.D.GRUESOS R.D.GRUESOS R.D.GRUESOS R.D.GRUESOS R.D.GRUESOS R.D.GRUESOS R.D.GRUESOS 2153 R.D.GRUESOS 2154 R.D.GRUESOS 2155 R.D.GRUESOS 2156 R.D.GRUESOS 2157 R.D.GRUESOS 2158 R.D.GRUESOS 2158 R.D.GRUESOS 2158 R.D.GRUESOS 2159 R.D.GRUESOS 2150 R.D.GRUESOS R
e M3R S salidas Tipo de producto Folio FTLES. R.D.GRUESOS 2149 FTLES. R.D.GRUESOS 2150 FTLES. R.D.GRUESOS 2151 FTLES. R.D.GRUESOS 2152 FTLES. R.D.GRUESOS 2153 FTLES. R.D.GRUESOS 2153 FTLES. R.D.GRUESOS 2154 FTLES. R.D.GRUESOS 2155 FTLES. R.D.GRUESOS 2155 FTLES. R.D.GRUESOS 2155 FTLES. R.D.GRUESOS 2155 FTLES. R.D.GRUESOS 2156 FTLES. R.D.GRUESOS 2157 FTLES. R.D.GRUESOS 2158 S.FTLES. R.D.GRUESOS 2158 FTLES. R.D.GRUESOS 2159
Tipo de producto Folio V R.D.GRUESOS 2149 R.D.GRUESOS 2150 R.D.GRUESOS 2151 R.D.GRUESOS 2152 R.D.GRUESOS 2153 R.D.GRUESOS 2154 R.D.GRUESOS 2155 R.D.GRUESOS 2156 R.D.GRUESOS 2157 R.D.GRUESOS 2158 R.D.GRUESOS 2158 R.D.GRUESOS 2158 R.D.GRUESOS 2158 R.D.GRUESOS 2158 R.D.GRUESOS 2158
de reemb Folio V 2149 2150 2151 2152 2153 2154 2155 2158

7.120 7.220 7.480

7.300 7.810 7.410 7.280

7.880

9.320

9.100

TOTAL

0.000

77.920